

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 509

Impreso el día 15 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Fiesta Patronal del Cristo de la Quebrada**, llevada a cabo entre los días 1° y 3 de mayo de cada año en Villa de la Quebrada, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Ponce, Siley, Cisneros, Zabala Chacur, Carro, Palazzo, Ormachea, Bertone, Pedrini y Pérez Plaza.** (1.125-D.-2022.)

Macha. – Vanesa L. Massetani. – Magali Mastaler. – María C. Moisés. – Blanca I. Osuna. – Gabriela Pedrali. – Juan M. Pedrini. – Francisco Sánchez. – Margarita Stolbizer.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ponce, y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Patronal del Cristo de la Quebrada, que se realiza en Villa de la Quebrada, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Fiesta Patronal del Cristo de la Quebrada que se realiza cada año del 1° al 3 de mayo en Villa de la Quebrada, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2022.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Leila Chaher. – Alberto Asseff. – Ana F. Aubone. – Lisandro Bormioli. – Mabel L. Caparros. – Marcelo P. Casaretto. – Rossana Chahla. – Marcos Cleri. – Luis Di Giacomo. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos M. Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Hernán Lombardi. – Dante López Rodríguez. – Mónica

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ponce, y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Patronal del Cristo de la Quebrada que se realiza en Villa de la Quebrada, provincia de San Luis, ha tenido en cuenta que todos los años la fiesta patronal recibe a más de 200 mil fieles que peregrinan a Villa de la Quebrada para agradecer y solicitar favores al Cristo milagroso, al cual se le han atribuido múltiples milagros, por lo que aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Festividad Religiosa del Cristo de la Quebrada, la cual se desarrolla en la localidad de Villa de la Quebrada, ubicada en el departamento Belgrano, provincia de San Luis.

Carlos Y. Ponce. – Rosana A. Bertone. – Pablo Carro. – Carlos A. Cisneros. – Claudia B. Ormachea. – Sergio O. Palazzo. – Juan M. Pedrini. – Eber A. Pérez Plaza. – Vanesa R. Siley. – Natalia Zabala Chacur.